

Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.-El Alcalde.

12428 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987 del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Programadores de segunda, de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 13 de mayo de 1987, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre para provisión de cuatro plazas de Programadores de segunda de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.-El Alcalde.

12429 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Porteros-Acomodadores de la plantilla de personal laboral.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 14 de mayo de 1987 se han publicado las bases que regirán en el concurso para provisión de cinco plazas de Porteros-Acomodadores de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.-El Alcalde, P. D.

12430 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Operarios de la plantilla de personal laboral.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 14 de mayo de 1987, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre para provisión de 13 plazas de Operarios de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.-El Alcalde.

12431 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987 del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 13 de mayo de 1987, se han publicado las bases que regirán en el concurso para provisión de una plaza de Médico de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.-El Alcalde.

12432 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Subalternos de la plantilla de personal laboral.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 14 de mayo de 1987 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Subalternos de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.-El Alcalde, P. D.

12433 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sociólogo de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 14 de mayo de 1987, se han publicado las bases que regirán en el concurso para provisión de una plaza de Sociólogo de la Plantilla Laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.-El Alcalde, P. D.

12434 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Graduado Social de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», del día 14 de mayo de 1987, se han publicado las bases que regirán en el concurso para provisión de una plaza de Graduado Social de la Plantilla Laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Docu-

mentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.—El Alcalde, P. D.

12435 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Toxiterapeuta de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 14 de mayo de 1987, se han publicado las bases que regirán en el concurso para provisión de una plaza de Médico Toxiterapeuta de la Plantilla Laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.—El Alcalde, P. D.

12436 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Psicólogos de la plantilla de personal laboral.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 14 de mayo de 1987 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Psicólogos de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.—El Alcalde, P. D.

12437 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 15 de mayo de 1987 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, o bien en la forma que

determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.—El Alcalde, P. D.

12438 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Asistentes Sociales, de la plantilla de personal laboral.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 15 de mayo de 1987 se han publicado las bases que regirán en el concurso para provisión de cuatro plazas de Asistentes Sociales de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.—El Alcalde, P. D.

12439 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Delineantes, de la plantilla de personal laboral.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 16 de mayo de 1987 se han publicado las bases que regirán en el concurso para provisión de cuatro plazas de Delineantes, de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de mayo de 1987.—El Alcalde, P. D.

12440 CORRECCION de errores de la resolución de 2 de abril de 1987, de la Fundación Municipal Deportiva del Ayuntamiento de Avilés, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del sumario que encabeza la mencionada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1987, página 13480, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución de 2 de abril de 1987, de la Fundación Municipal de Cultura ...», debe decir: «Resolución de 2 de abril de 1987, de la Fundación Municipal Deportiva ...».